



AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL

CIF: P-0402000-D Núm. REL: 01400209

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

D. JACINTO NAVARRO FERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bayárcal,

HACE SABER,

Que el Pleno de esta Entidad Local, en Sesión Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2.023, acordó la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que ha de regir la Concesión Administrativa del uso privativo del dominio público municipal para la explotación del chiringuito de la piscina municipal, aperturándose trámite de información pública, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el B.O.P. por plazo de veinte días, a afectos de reclamaciones y sugerencias. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://www.bayarcal.es/>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento de trámite de audiencia.

En Bayárcal, a 3 de Abril de 2.023.

El Alcalde, Jacinto Navarro Fernández.

Código Seguro De Verificación	gp6QUgSqBLkXxiNJVBfJ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Navarro Fernandez - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	03/04/2023 15:04:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gp6QUgSqBLkXxiNJVBfJ%2BQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

